Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono nam. 164

POR ESOS MUNDOS

La casa eléctrica

Acaba de inaugurarse en Londres una Exposición permanente de aplicaciones domésticas de la electricidad.

Hay en ella un modelo de casa ultramodernisima, digna de ser habitada por superhombres à lo Nietzsche, y en la que todas las exigencias del confort se han obtenido por la electricidad.

Como en los misteriosos palacios de los cuentos de hadas, todo se hace alli casi por arte de encantamiento y magia, con sólo oprimir el botoncito correspondiente y a tecuando á lo que la necesidad del momento exija.

Aparte de todas las diversas aplicaciones (ya más ó menos conocidas) de timbres, y campanas, y luces, y "sonerias" de alarma contra los ladrones, la más nueva es la extensión del fluido eléctrico á las operaciones culinarias.

Un hornillo de minúsculas dimensiones, alimentado por la energia asegura à su propietario todas las delicadezas apetecibles y apetitosas, y sirve para toda especie de floriture, filigranas y filadelfias en el arte de Brillat Savarin.

Sin ningún peligro en su uso, satisface las exigencias del más exagerada gourmand y los refinamientos del más descontentadizo gourmet, lográndose los efectos más sorprendentes en materia de cocinar, durante un espacio de tiempo mínimo.

Aquello de "guisar al vapor" es

una antigualla... Otra de las nuevas aplicaciones se

refiere al cuarto de baño, cuyo aparato para obtener à voluntad agua caliente ó fría es también eléctrico. Aquella hierve en cuestión de poquisimos minutos, puede decirse que en et tiempo que emplea uno en aesnudarse, y se distribuye con regularidad por los grifos.

Lo que más llama la atención es la lista reguladora y explicativa de los gastos, según la cual resulta que el consumo de la energía eléctrica necesaria para mover todo el complicado sistema de la casa modelo es de coste muy inferior al de gas, de los caloriferos y de cuanto constituye en la actualidad el conjunto de aparatos de todas clases necesarios en la casa más modernista.

La prensa isleña

El Tribuno

Comentando el resultado de las últimas elecciones municipales en Las Palmas, escribe:

Los periódicos leonistas quieren decir que va decreciendo de elección en elección el número de votos republicanos. Es lo contrario precisamente. En las elecciones municipales de 1903, primeras en que tomó parte nuestro partido, obtuvieron los candidatos republicanos 145 votos; en las de 1905 obtuvieron 430; en las de Mayo de este año 672; y en las que acaban de verificarse, 736. Y no se diga que es debido solamente á que ha aumentado el número de electores con el nuevo censo, pues todos saben que las elecciones últimas se han verificado por el mismo censo que las de Mayo.

La Defensa

Dice que carece en absoluto de fundamento, hasta ahora, la formación en Canaria de un partido conservador. Es cierto que se han efectuado y efectúan trabajos á ese fin encaminados, cuyo término aun no puede pronosticarse.

Puede, si, adelantarse, que el partido conservador que aquí se forme será un partido que luche por el "ideal" coadyuvando al desarrollo de los programas de gobierno en la esfera nacional y presentando y defendiendo las soluciones locales, respetando á todos los partidos que aquí existen, sin someterse á ninguno.

El Dia

Es preciso, dice, que las personas llamadas á intervenir en la dirección de la política local abran los ojos y cierren los oídos. Véase lo que se hace y no oigan lo que se dice.

Si fuéramos á creer esto último, somos todos amigos, y el que más ó el que menos tiene en su alcoba una lám-

para encendida rogando por los éxitos y por la salud de D. Fernando; pero si nos atenemos á lo que se vé no parece sino que hemos tomado á broma la política ó hemos perdido radicalmente la seriedad.

La Opinión

En la actualidad, entre nuestro Gobierno y el de la joven República Cubana, según es notorio, se está ajustando un nuevo tratado de Comercio.

Canarias, en general, y esta Isla y la de Lanzarote, en particular, envian á aquellos mercados, anualmente, una considerable cantidad de cebollas y patatas.

La región gallega, que también exporta estos mismos productos á la Gran Antilla, viene gestionando la rebaja de derechos á la introducción de ellos en los expresados mercados.

Los Ayuntamientos de Lanzarote. en una acción común, se dirigieron at Ministro de Estado con el objeto de obtener que en el nuevo tratado comercial con Cuba se atendieran sus justas y equitativas pretensiones.

Y nosotros, que conocemos perfectamente la importancia grande que alcanza la exportación de cebollas y patatas canarias á Cuba, solicitamos y esperamos que la expresada Superior Autoridad y las entidades nombradas y aludidas, recomienden eficazmente al Gobierno de S. M., las aspiraciones de Lanzarote que son, en este caso, las mismas de Tenerife.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Un duque que se muere Madrid 29 (21'50).

El conocido palaciego el duque de Sesto hállase en estado gravisimo. Los médicos le han desahuciado.

Disgustos ministeriales Maynolto fronterforinares el dene do que existe entre algunos ministros, especialmente entre los señores Luque

y Martinez del Campo. Moret ocúpase en solucionar estas dificultades, temeroso de que el asunto

origine mayores complicaciones. Ministre porfiado A pesar de las gestiones de Moret pa-

ra contener las desavenencias ministeriales, asegúrase que el señor Martínez del Campo insiste en abandonar la cartera de Gracia y Justicia. Comentarios

La desorganización en el partido liberal sigue en aumento. Muchos opinan que el desastre será total en las próximas elecciones. Los monárquicos todos hállanse desorientados.

Gasset á Melilla El ministro de Fomento ultima los preparativos para su viaje á Melilla. Le acompañarán varios ingenieros y algunos periodistas.

Propaganda republicana El señor Azcárate ha reunido de nuevo á los elementos partidarios de la derecha republicana y gubernamental, acordando emprender inmediatamente una activa propaganda.

Una vez publicado el Manifiesto que está redactando el señor Azcárate se celebrarán mitines en Madrid, Barcelona, Valencia, Tarragona y Reus. El entusiasmo es grande entre los ele-

mentos de la derecha. Noticia desmentida

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia de su viaje à Melilla para inspeccionar los trabajos que allí se es-

tan haciendo. El general Luque confia en la pericia de los jefes encargados de asegurar el dominio de España en el Riff. Mesa.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

El viernes, 31 del corriente, á las 8 en punto de la noche, y en su local del Ateneo de Tenerife (Alfonso XIII, números 40 y 42), celebrará esta Cámara la Asamblea general reglamentaria, para la renovación de cargos de la Junta Directiva rendición de cuentas

gún está prevenido en los Estatutos de la misma. Se ruega á todos los señores socios la más puntual asistencia a dicho acto, á quienes no se convoca individualmente, sino por medio de la presente,

creación del Síndicato agrícola, etc., se-

Reglamento. Santa Cruz de Tenerife 26 de Diciembre de 1909.-El Secretario general, Francisco Menéndez.

conforme dispone el artículo 10 del

ORIENTACIONES

Nuestro ilustrado correligionario D. Pedro Pérez Diaz ha dirigido un notable Manifiesto á los habitantes de la Palma, exponién. dole su autorizada opinión sobre el problema insular que en los actuales momentos se discute, y contestando á la vez las preguntas del referendum aceptado por el jefe del gobierno para orientar la opinión canaria en asuntos tan complejos y trascendentales.

Un compañero de la Palma nos remite el interesante documento que inserta integro nuestro colega Germinal, encabezándolo con estas frases: No á los palmeros solamente, á todos los canarios en general, partidarios de la unidad y amigos de la división de la provincia, interesa leer el importante documento que á continuación publicamos. Reflexionen, piensen, mediten todos los problemas que en él se someten á la consideración general, y luego, oyendo solamente la voz de la conciencia, atendiendo á los dictados del patriotismo, procediendo conforme á su leal saber y entender, inclinense en contra ó en favor del magno proyecto descentralizador á cuyo servicio ponemos nuestros entusiasmos y energias>. • •

A continuación explica el senor Pérez Diaz por qué interviene en este pleito, haciendo detallada historia de sus gestiones en unión de los tinerfeños residentes en Madrid para obtener la suspensión del artículo 28 hasta que el país pudiera emitir su opinión, y termina diciendo: «Conceptúo de ber ineludible, no sólo impuesto por el amor á la tierra, sino por lo directamente interesado que me hallo en el desarrollo de los intereses morales y materiales de esa isla, explicar la importancia y alcance que para su prosperidad puede tener la adopción en ella de las reformas que las bases del cuestionario preconizan. La representación que además en la comisión he ostentado, á ello me obliga.

Para causar la menor molestia al lector, à continuación de cada una de las cuestiones daré su explicación, pudiendo el lector, si lo conceptúa conveniente para formar cabal idea del enlace orgánico de cada una en el todo y para precisar su sentido general, leerlas prescindiendo de la explicación».

Ahora, veamos el luminoso informe, que merece ser estudiado con gran atención por cuantas personas aspiran á orientar la opinión pública extraviada.

CUESTIONES

Sobre la necesidad de que á toda reforma en la organización políticoadministrativa de Canarias preceda modificación de su división electoral, debiendo crearse los distritos de Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura, eligiendo cada uno de éstos un

¿Debe mantenerse la representación por circunscripciones en Tenerife y Gran Canaria o debe por el contrario, cada partido judicial de la Provincia elegir un Diputado?

Diputado.

De la mera lectura de esta base resulta su importancia.

Se pregunta à todo el pueblo canario si cree que antes de procederse por el Parlamento y el gobierno á dictar reglas para su organización, le conviene modificar su división electoral; es decir, si cree que deben elegirse tantos diputados como partidos judiciales actualmente tiene la provincia, para que así puedan las Cortes, ante los proyectos de ley que con ese objeto á su deliberación y acuerdo se le presenten, resolver en presencia de los intereses mantenidos y puestos de relieve con sus interiores oposiciones y enlaces armónicos, por todos y cada uno de los representantes de las islas que constituyen el Archipielago.

La conveniencia de que Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura constituyan dos distritos electorales eligiendo cada uno un diputado, no solamente es consecuencia obligada de la afirmación: cada partido judicial elige un di putado, ya que esas agrupaciones forman dos partidos judiciales, si no que, ante la posibilidad de que se plantee ante las Cortes la cuestión de la división de la provincia, es de absoluta necesidad que concurran á ella los diputados por Lanzarote-Fuerteventura y Gomera-Hierro, á fin de que informen al Parlamento acerca de la conveniencia de la división ó de la unidad de la provincia para los intereses que representen.

Mientras la representación de Tenerife lo sea al mismo tiempo de Gomera y Hierro y la de Gran Canaria de Lanzarote y Fuerventura, no habrá manera de que el Parlamento pueda ver con la separación é independencia que en si mismo tienen, los intereses de esas islas frente á los de las dos mayores; mientras los representantes de Tenerife hablen ante el Parlamento á nombre de los de Gomera y Hierro y los de Gran Canaria à nombre de los de Lanzarote y Fuerteventura, no podrá resolverse ningún problema que afecte esencialmente á la organización de esas islas. Por de pronto el de la división de la provincia no podrá plantearse en su fondo, ni menos resolverse definitivamente, sin oir las distintas partes ó porciones de la población que habrá de sufrir las cargas ó de obtener las ventajas de la división. El Parlamento no podría resolver con conocimiento de causa.

Toda esta importancia tiene la pregunta que formula el cuestio. nario. División ó unidad, pero que sea adoptada la resolución que recaiga en presencia y teniendo en cuenta todas las razones, todos los intereses de los que han de mantenerse unidos ó han de separarse. Adóptese resolución, pero no por sorpresa; ténganse en cuenta los intereses todos, que de este modo la decisión brillará por su justicia.

Cuando Lanzarote y Fuerteventura y Gomera y Hierro tengan voz en el Parlamento, se podrá saber lo que hasta ahora se ig-

nora, se podrá saber si conviene á esas islas la división de la provincia, si les conviene formar parte de una provincia chica en lugar de una gran provincia. Descina el Parlamento esos intereses para que cada uno hable por si y entonces sabremos á que atenernos.

La cuestión referente á si debe mantenerse la representación por circunscripciones à fin de que tengan siempre órgano de expresión las minorias, si debe suprimirseles creando tantos distritos como partidos judiciales, ó mantenerseles dándoles tantos Diputados como tuvieran de crearse uno para cada partido judicial, es cuestión que sólo afecta á Tenerife y Gran Canaria. Esa isla de La Palma constituye un distrito electoral y las demás aspiran, agrupándose, á constituir dos, eligiendo un Diputado cada uno.

Lo interesante, lo que nos importa notar aqui es que se conceptúa necesario, antes de que el Parlamento pueda resolver sobre la organización que haya de darse á esa provincia, que se complete su representación ante él mismo para que pueda estudiar el problema en presencia de todos sus elementos constitutivos, pudiendo resolver así con verdadero conocimiento de causa. — (Continuará).

CRÓNICA

El buen fiscal

En la Audiencia de Paris acaba de ocurrir un hecho verdaderamente ejem plar. Un hombre, acusado de no sé qué, compareció ante la Sala; se procedió al interrogatorio de los testigos y cuando el presidente le concedió la palabra al ministerio fiscal, éste dijo que se había convencido de la inocencia del acusado y que no pedía ninguna pena contra él.

En España, donde todos son abogados, el lector comprenderá en seguida la importancia de este hecho tan sencillo que se ha verificado calladamente en la Audiencia de Paris y que merece mucha más atención que todo el affaire Steinheil. Un fiscal que pide la libertad de un acusado es tan extraño como un abogado defensor que solicitara la pena de muerte para su defendido.

El oficio de fiscal consiste, precisamente, en pedir penas á diestro y siniestro, y desde el día en que se ha constituído en el mundo el primer tribunal de justicia hasta hoy no ha habido más que un fiscal que haya hablado á favor de un procesado: ese fiscal de la Audiencia de Paris. Así es que el hecho se considera tan insólito como si un verdugo, encargado de ejecutar á un reo, pusiera una mano sobre la horca ó sobre la guillotina y dijera que no lo ejecutaba porque lo creía inocente. Ya acabamos de ver cómo un fiscal puede tener conciencia. ¿Podrán tenerla también los verdugos?

Pero yo no quiero ofender á los fiscales. Sé que, por regla general, son muy buenas personas y que, después de haber pedido veinte años de presidio para un desgraciado cualquiera, van al teatro y se enternecen con las vicisitudes del personaje más insignificante. No estoy ya en el caso de hacer un artículo presentando á los fiscales como unos hombres sin entrañas. Cuando yo era periodista revolucionario escribí uno llamándoles chacales; pero ahora conozco á varios fiscales, soy amigo de ellos y sé que no son chacales ni nada.

Son unos hombres como yo, que viven de pedir el presidio y la horca para sus contemporáneos, así como yo vivo de escribir artículos, pero que ganan bastante más dinero. Hacen su trabajo mecánicamente y, si en vez de fiscales fueran defensores, colmarían de piropos al mismo acusado que llenan de improperios. Generalmente han empezado en abogados defensores antes de obtener sus plazas de fiscales, porque de defensor se pueden encon-

(c) Ministerio de Cultura 2007

FORMAI. REALIZACIÓN

Por cesación en el comercio, se realizan á precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias ed

EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, Caballeros y Niños 17, Castillo, 17

Horas de venta:

De 8 á 12 de la mañana De 2 á 6 de la tarde De 8 à 11 de la noche

Precios fijos, con sujeción al catálogo.

trar clientes y, en cambio, nadie va á ir á buscar á un abogado y á darle dinero para que le saque unos añitos de presidio.

Sólo que, como todo este formulismo judicial es ridículo, y como no hay derecho á someter á él la vida ó la libertad de una semejante-¿quién duda que un procesado es un semejante del fiscal?-, por eso resulta ejemplar el hecho que acaba de ocurrir en la Audiencia de París. Aquí se está operando una verdadera revolución en la administración de justicia, y, más que con discursos parlamentarios y con provectos de ley, esa revolución se verifica con actos individuales, como el de ese fiscal de la Audiencia de París, que bien merece ser llamado "el buen juez" á ese simpático Paul Magneauc, cuyas sentencias del humilde Juzgado de Chateau-Thierry, recopiladas en dos volúmenes, constituyen el libro más anarquista que se ha publicado en el mundo.

Ahora se va á discutir en la Cámara un proyecto de ley para suprimir los interrogatorios que el presidente de Sala de Audiencia hace al acusado, y se habla también de modificar la fórmula del interrogatorio á los jurados, que yo no sé como se llama en términos judiciales y que es tan absurda, tan disparatada, que si el Jurado no quiere condenar à un procesado tiene que afirmar, á sabiendas, una infinidad de embustes. Yo no tengo en estas cosas experiencia de abogado, sino de procesado, y recuerdo que en la Audiencia de Madrid, después de haberme yo declarado autor de un artículo y de leerse este artículo en plena Sala, el Jurado para echarme á la calle tuvo que decir que aquel artículo no se había publicado nunca. Los jurados que acaban de absolver á la Steinheil han declarado, á su vez, que el pintor Steinheil no ha sido asesinado y que su madre vive todavía.

¿Son serias estas cosas? ¿A cuántos errores no se presta una organización tan falsa y tan artificial como la organización de justicia? ¿No es verdad que en estos asuntos, de los que se deriva siempre la vida ó la libertad de un semejante, debiera suprimirse todo artificio y seguirse un procedimiento de absoluta sencillez y de perfecta cla-

ridad? Aunque yo tengo para mí que la justicia no sería más que para el reo. Julio Camba.

COLCHONERIA Alfonso XIII, 91

Ayuntamiento

Presidida primeramente por el señor Hernández Afonso y después por los señores Siliuto y Crosa celebró sesión la Corporación municipal, concurriendo los concejales señores Mandillo, Pérez Soto, Díaz Llanos, Guigou, Martín Expósito, Hernández (D. Mar-

tín), Sicilia, Gil Roldán y Dugour. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior adoptáronse entre otros los siguientes acuerdos:

Padrón de los contribuyentes Fué aprobado el expediente sobre formación del padrón de los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio municipal por apertura de establecimientos públicos en el actual año de 1909.

Depósito de frutos Se accedió á la autorización solicitada por D. Ramiro Dugour para establecer un depósito de frutos con destino á la exportación.

Vacante Mediante votación nominal fué adjudicada por siete votos á D. Manuel Pérez Tejera la plaza vacante de portero de la Biblioteca pública municipal.

Prórroga Se concedió una prórroga de 60 días, á la lícencia que tiene concedida el concejal D. José Hernández Sayer.

De Instrucción pública Pasa á la comisión un informe de la Secretaría respecto al contrato de inquilinato de casa habitación, que debe celebrarse con el maestro de la nueva Escuela pública elemental de niños, creada en sustitución de la de adultos.

Medición de las aguas Se acordó que el domingo 9 de Enero próximo, se proceda, según costumbre á la medición de las aguas.

Inventarios Visto un informe de la Secretaría dando cuenta de los inventarios que aún faltan por remitir, por cuya circunstancia no ha podido formarse el general ordenado, se acordó conceder un plazo improrrogable de 15 días para cumplimentar tal requisito, conminando con una multa á aquellos que dependan de la Corporación municipal.

Voto de gracias Fué aceptada una proposición de la presidencia, sobre hacer extensivo el voto de gracias del Ayuntamiento á cuantas personas han colaborado por medio de la prensa, y con sus gestiones particulares á la defensa de los intereses de Tenerife, con motivo del real decreto de descentralización y se acordó autorizar al señor Alcalde para que proceda en este asunto en la forma que crea conveniente.

Kioscos Se dió cuenta de una instancia de D. Pedro Duque, pidiendo permiso para construir, según planos, unas casetas en el puente del Cabo, con destino á varias industrias, y se acordó que informen la comisión de obras y el arquitecto, interesándoles lo hagan á la mayor brevedad por tratarse de un asunto que promete ventajas para aquellos vecinos.

Banda de música Fué leída una extensa é interesante moción del concejal inspector de la banda municipal de música D. Juan Feria, proponiendo varias reformas en la banda y en la Academia de música, que fueron tomadas en consideración, acordándose dar un voto de gracias á dicho señor y á la Junta de Fomento Artístico, por el celo demostrado en favor de dicha agrupación, y hacer constar en actas la satisfacción con que ve el Ayuntamiento los adelantos de la mencionada banda de música, acuerdos éstos que fueron propuestos por el concejal Sr. Mandillo.

Pasaron á las comisiones respectivas varios asuntos, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 7 de la tarde.

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Modificación ministerial Madrid 30 (11'10).

Háblase con gran insistencia de una modificación ministerial, que se anuncia para dentro de brevisimo plazo. Dicha modificación alcanzará á los Ministros de Marina, Instrucción pú-

blica, Hacienda y Gracia y Justicia. Al mismo tiempo es probable que se provea la cartera de Gobernación, para la que se indica como candidato seguro el señor Alba, de cuya gestión parece que está muy satisfecho el jefe del gobierno.

Más tropas de Melilla

Noticias de Melilla dicenque á mediados de Enero regresará la brigada de cazadores de Madrid.

La tranquilidad sigue siendo completa. Se ha confirmado que los anuncios de nuevos sucesos en el Riff han sido propalados con fines de agiotismo.

Mesa.

TIEMPO

Día 29 de Diciembre Temperatura máxima á la sombra 20'2

1910

Almanagues Bailly Bailliere Agendas de bufete

De venta: A. Delgado Yumar, San Francisco, 2.

Crónica general

Obituario.—Anoche falleció en esta población nuestro distinguido correligionario y apreciable amigo don Antonio Mendizábal, concejal de la minoría republicana de este Ayuntamiento.

El Sr. Mendizábal era persona estimadisima por su trato afable y caballeroso, por la honradez que resplandecía en todos sus actos y por la lealtad que demostró en el seno de nuestro partido, donde siempre se le estimó como un republicano valioso, entusiasta y desinteresado.

Estos singulares méritos, que todos reconocían en el finado, han hecho doblemente sentida la muerte de tan buen amigo.

Sinceramente lamentamos su pérdida, enviando á la dolorida familia la expresión de nuestra condolencia.

-También tenemos que anotar otra sensible pérdida, la del antiguo Escribano, Secretario de Gobierno de este Juzgado, D. Juan Fernaud, persona que igualmente se había hecho acreedora al aprecio general, y entre cuya familia contamos con excelentes amigos.

A todos deseamos resignación en tan amargo trance, y nos asociamos al dolor que les embarga en estos momentos.

Diputación.—Esta tarde á las 2, se habrá reunido nuevamente la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, para designar los señores diputados que han de formar la comisión provincial, y dejar constituída en definitiva la Diputación.

Vapores correos. -- Como anunciábamos en nuestro número de ayer, esta mañana ha fondeado en bahía el vapor correo M. L. Villaverde, con carga general, pasaje y correspondencia para estas islas.

El Villaverde ha llegado retrasado á consecuencia de los temporales, por lo que tuvo que permanecer dos días fondeado en Fanger.

También ha llegado esta mañana, procedente de Cádiz y Las Palmas, sin novedad durante la travesía, el vapor correo Hespérides con carga general, abundante correspondencia y 47 pasajeros para este puerto.

El Villaverde habrá salido esta tarde para la Palma, de donde regresará pasado mañana, para continuar su viaje á la Península.

Oficio.—Se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio del Gobierno civil, dondo traslado de la R.O. recaída en la solicitud del Ayuntamiento, para que se concedan los beneficios de la Ley de ensanche de 26 de Julio de 1892.

Compañía dramática.— Ha sido remitida á la Comisión del Teatro una instancia del Sr. Santaella (D. José) sobre concesión de dicho edificio para la compañia dramática de . D. Arturo La Riva, que se propone actuar durante la próxima primavera.

Oposiciones à maestros.-El ministro de Instrucción pública prepara una disposición modificando la forma en que se llevan ahora á cabo las operaciones á las plazas de maestros.

Tiende el proyecto á restringir las interinidades. Estas quedarán á cargo de las Juntas provinciales de enseñanza que harán los nombramientos ocho días después de la declaración de la vacante, dando cuenta al ministerio del nombramiento para que sea aprobado.

Baile. - La popular Sociedad Circulo de Amistad-XII de Enero está haciendo grandes preparativos para el baile de disfraz que celebrará en sus amplios salones la noche del 1.º de Enero entrante.

Como todas las flestas que organiza el democrático Casino, la del sábado promete resultar espléndida y muy concurrida.

Los salones del Casino lucirán un soberbio decorado, en el que ya se está trabajando.

ner que este sarao será uno de los más brillantes de la temporada. Agradecemos la invitación que he-

Todos los preparativos hacen supo-

mos recibido para asistir á la fiesta. Una real orden .- Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden, disponiendo se notifique al ministro de la Gobernación la conveniencia de que las Diputaciones provinciales cumplan la ley de Instrucción pública y consignen en

sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar gradualmente el sueldo á los maestros y se les paguen los arcasos que se les adeuda por igual concepto.

En el Ayuntamiento. De segunda cita estaba convocada para esta tarde en el Ayuntamiento, la Junta municipal de asociados.

Para mañana por la tarde está convocada la Junta especial que ha de entender en la formación del censo de mendicidad pública de esta capital.

El día 1.º del mes entrante, á la una, se reunirá en sesión extraordinaria la Corporación municipal.

La orden del día es la siguiente: -Constitución del Ayuntamiento.

-Elección de tenientes de alcalde y Síndicos, y posesión de los elegidos para estos cargos.

-- Señalamiento de los días y horas en que han de celebrarse las sesiones ordinarias.

Los tranvias. - El Director de la empresa de tranvías nos participa en atento B. L. M. que desde el día 1.º de Enero próximo habrá un coche cada hora directo de Santa Cruz á Tacoronte y viceversa, empezando el servicio en esta Capital á las 7 de la mañana y en Tacoronte á las 7 y 20, saliendo el último de Tacoronte para Santa Cruz á las 7 y 20 de la noche. Entre Santa Cruz y la Laguna servicio de costumbre.

Artillero muerto.-Según vemos en los periódicos de Las Palmas recibidos hoy, la nochebuena fué herido por unos mátones en aquella ciudad el artillero Marcelino Batista, natural de Arucas, de 22 años, asistente del teniente de Artillería D. Indalencio Alonso.

El infortunado soldado falleció á los pocos momentos.

El agresor ingresó en la cárcel. Vino puro. - De uva, garantizado, 16 grados, á 3 perras gran. des. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

¡Canarias! — Las riquísimas Aceitunas canarias, se acaban de recibir en

> EL DRAGO 14, Cruz Verde, 14.

A los exportadores. La importante casa de Liverpool, J. Pinder & Son, está representada en esta Capital por D. Francisco Acosta. San Francisco, 47. Grandes ventajas para los exportadores.

LIBROS

Se facilitan á plazos todos cuantos se pidan, sin abonar el primero hasta no recibir la obra completa, tanto nacionales como extranjeros, de Legislación, Jurisprudencia, Administración, Hacienda y Comercio, así como todas las obras Científicas y Literarias que se deseen.

El Martínez Alcubilla, Manresa, Mucius Scevola, etc., etc., todas á plazos. Para datos y catálogos diríjanse á Tomás Salmerón, Santa Cruz de Tenerife.

Para los Reyes

Han llegado preciosas y parlantes muñecas del tamaño de una niña de doce años.

Juguetes en gran variedad para niños y niñas.

Canales n.º 24 y Rambla de Pulido 61.

Cognac Terry

destilado de los mejores vinos de Jerez. Puerto de Santa María.

Pedid en todas partes el Cognac Terry. Representantes,

SPRAGG & DELGADO.

Teléfono 284

a Teneduría de Libros al alcance de todos.-Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL (Pagadero por trimestres naturales vencidos) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISIÓN admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho a quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna. Horas de despacho.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

Oficinas.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

¡Qué Pascuas, Santo Dios!!

Jamones gallegos, serranos, ingleses. Salchichón de Vich, francés é italiano. Mortadella. Quesos manchegos, Gruyere, Roquefort, de plato, de bola. Sobreasada. Turrones de Gijona, Yema y Alicante. Peladillas, pastelillos de Gloria, Mazapanes en figuritas, Almendras garrapiñadas, Avellanas confitadas, Bombones con almendras. Gran surtido en galletas finas. Exquisitos vinos de las acreditadas marcas Sánchez Romate, Marqués de Nisa, Marqués del Real Tesoro, Molina y C.*. Selecto surtido de los licores holandeses marca Bols. Champagne, Cognac, etc.

Servicio á domicilio.

EL DRAGO Cruz Verde, 14. Esquina á Clavel.

de José Luis Benítez Santa Cruz de Tenerife

El dueño de este acreditado establecimiento felicita las Pascuas á su numerosa clientela, y pone en su conocimiento, que, para celebrar en familia las tradicionales fiestas de NOCHE BUENA, NAVIDAD, AÑO NUEVO y REYES, es ndispensable visitar esta casa en la que se encuentran todos los alicientes propios para dar caracter á estas festividades.

En vinos encontrareis la nueva marca de manzanilla La Guita, las denominadas La Pastora, La Gitana, Las Canillas, Argüeso, San León, La Jerezana, La Jaca, la reputada J. L. B. y la agradable clase corriente.

En amontillados hay abundante existencia de Carta blanca, N. P. U., Colón, de Sánchez Romate, Ligero, Fino, Carrascal, Dos cortados, Tres cortados, y el famoso Abuelito.

En embutidos, acaba de recibirse Salchichón de Puerto Real, Vich y Milán, Jamones gallegos y serranos, Mortadelas, etc., etc. Hay también Aceitunas gordales, aliñadas, Boquerones, Sardinas noruegas,

Ostras frescas, Higos y Pasas de Málaga, y Peras de Aragón. No lo dudeis, apreciables consumidores, para disfrutar durante estas fiestas, todo el que quiera gastar bien el dinero debe visitar este establecimiento.

6, San Pedro Alcántara, 6 (UNICA ENTRADA Á ESTE ESTABLECIMIENTO)

Se vende un MOTOR

á petróleo, sisttema GARDNER, fuerza 21 caballos. Puede aplicarse á un molino harinero con piedra de 65 centímetros de diámetro, ó para elevación de agua en cantidad de 14.000 litros por hora á una altura de 20 metros. Un árbol de transmisión de 31 metros de largo, 4 centímetros de diámetro, con

3 cojinetes colgantes y 4 poleas de madera. Darán razón, Norte 6, FABRICA DE TABACOS.



UNA CASA

se vende en la calle de Ferrer de esta Capital. Da razón,

Juan Claverie Teobaldo Power, 12 y 14.

SOMBRERERIA Teodoro Bolaños del Castillo

Plaza de la Constitución Ultimas novedades para caballeros y niños.

PRECIOS MÓDICOS

Se vende

ó se arrienda un terreno en el Becerril, Darán razón, Sol 24.

Los mejores del mundo son los

de pared, que se venden en la Imprenta García Cruz.

No se regalan, se venden á precios equitativos, porque esta casa no pretende hacerse rica.

Sufrirá un desengaño el que compre en otra casa antes de visitar esta.

SINCLAIR HAMILTON & Co.

COVEN GARDEN MARKET London

Esta nueva casa, que acaba de abrirse, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios para todos los asuntos que con ella se relacionen.

QUEENS SQUARE Liverpool

Recibe consignaciones de tomates, patatas, plátanos, cochinilla, almendras, etc.

Representante en las islas Canarias, F. Cambreleng.

Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. Garcia Cruz.

En el Bazar Francés

4. Plaza de la Constitución, 4 se compra leña Noé, que tiene olor de rosa, de 15 á 20 Pesetas quintal, según clase.

El Ideal de los Cocineros. Es, sin duda alguna, el mejor libro de cuantos se han publicado de esta indole, contiene: 1.º El Arte de Comer, en que se dan preceptos curiosos y utilísimos sobre los utensilios de cocina, los muebles de comedor, vaji-Ila, cristalería, etc., y sobre el modo de conducirse durante la comida; 2.º Higiene culinaria: filtros, purificación del agua, embotellado de los vinos, modo de conocer el pescado fresco y la calidad de las carnes, digestibilidad de los alimentos, etc.; 3.º Conservación de los alimentos: consejos inapreciables, verdadero tesoro para las madres de familia que deseen conservar en su casa la salud; 4.º Cocina española; 5.º Cocina francesa; 6.º Cocina italiana, 7.º Cocina americana. Esta obra, tan útil y completa, impresa en papel satinado, va ilustrada con 64 grabados; y cuesta sólo 2 pesetas en rústica y 3 encuadernada. De venta: Imprenta García Cruz.

se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almace-

nes de Hijos de Ruiz de Arteaga. (Muelle.)

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCION En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas. Península, trimestre . . . 5' " " Extranjero, semestre . . . 12' " " Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id. TARIFA DE ANUNCIOS Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént. En la segunda fd. la fd. fd. . . 10 En la tercera id. la id. id. . . 5 En la cuarta id. la id. id. . . 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San Jose 36

TELÉFONO NÚM. 146.

VEZA ZZAMMONTA

Es la única Cerveza que ha resistido, durante 20 años, la competencia de las demás marcas, aumentando cada día su consumo.

La hay blanca y oscura.

De venta en todos los establecimientos y cafès. Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

Cognac REAL TESORO

Lagerbier

Es el cognac más suave y aromático. Obtuvo grandes premios en las Exposiciones de Madrid y Zaragoza. Pedidlo en cafés y tiendas de ultra-

marinos. Agentes: Caulfield & Sons.

Se admiten

alumnos á las clases particulares de Cálculos, Teneduría de libros, Corres. pondencia y Legislación mercantil, que reanuda desde 1.º de Octubre don Luis de la Fuente y Losafiez, Interventor del Banco por oposición, excatedrático de estas materias durante doce años en la Escuela de Artes y Oficios de Segovia, etc.

Procedimientos modernísimos y rápidos teórico-prácticos para la enseñanza de Teneduría de libros.

Los cálculos por la obra del mismo Profesor, que se vende en las pricipales librerías.

CLASE ESPECIAL y esencialmente práctica para Dependientes de comercio de 8 á 9 de la noche,

CLASES GENERALES de 71 á 91 de la mañana.

En corto número de meses se aprenden los conocimientos indispensables al empleado del comercio, de bufete y de mostrador.

Honorarios módicos, Dr. Allart, 26.

tención

En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.

Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 25, 30, 40 y 50 céntimos el litro.

dos magnificas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.a, calle de Alfonso XIII, número 84.

En las oficinas de la misma casa darán razón.

Hotel en venta

Por tener que retirarse para Cuba á ventilar asuntos importantes de familia, D. David Campelo vende su muy acreditado Hotel INGLATERRA, situado en la calle de León y Castillo número 1, frente al Paseo de San Telmo y haciendo esquina en el Paseo de Los Castillos, carretera del Norte, cuya situación es de lo mejor de Las Palmas (Gran Canaria), por hacer allí parada los coches de la mayor parte de la isla. Cuenta con un expléndido Restaurant y Café y ventiladas habitaciones, capaz para 35 camas. Para informes, dirigirse en Tenerife á D. Salvador Piña, calle de Santo Domingo, número 7, y en Las Palmas al referido don David Campelo, León y Castillo número 1.

Contratista de obras

El acreditado maestro de obras don Raimundo Suárez Ramírez, domiciliado en esta Capital, calle de Ferrer, número 10, se hace cargo en condiciones ventajosas, de toda clase de obras de cemento armado y construcciones de toda clase de edificios. Ferrer, 10. (m)

Calle de la Rosa, número 1

Este acreditado establacimiento de comestibles acaba de recibir infinidad de artículos propios para las presentes Pascuas, todos sumamente baratos, entre los cuales se cuentan:

Ricos jamones sin hueso, chorizos, salchichón, dulce de membrillo de Puente Jenil, vinos de todas clases, cognac de Pedro Domeq, Jerez de la marca García Terán, vino de Málaga de Rome y lágrimas vine puro de pasas. Anis de racimos de Jerez de la Frontera, cajas de pasas propias para regalos, de un kilo, una peseta; de dos kilos y medio, dos pesetas, cajas de higos de Fraga, de un kilo, una peseta; de diez kilos, 450; en adelante los mismos á 30 céntimos libra.

No confundirse. Rosa, número 1.

la casa con espaciosas habitaciones situada en la calle del Humo, núm. 26. Darán razón, calle de Alfonso XIII. número 20.

pletas.

就免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免免犯 Nicolás Dehesa

ALFONSO XIII, 64

Banca y Cambios

Emite giros sobre todos los paises.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros. **Cuentas** corrientes.

Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de &

operaciones Bancarias. MAKARARARARARARARARARARARA M

EL CUADERNO

de La vuelta al mundo de dos Pilletes está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Hay colecciones com-

Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces.

LEED que os interesa

Fés de vida.

Hojas principal y duplicada de las mercancias libres de derechos de Puertos Francos. Recibos de alquiler. I OINOTHA

Relaciones de jornales.

Relaciones declaratorias de mer cancios sujetas al pago de dere chos al Ayuntamiento.

Recibos de Loteria. Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de

dia que hayan trabajado. Vales talonarios, en libros de 100. Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad. De venta: IMPRENTA GARCIA CRUZ calle de San Josè. núm. 36.

AGRICULTORES

si quereis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabaquería LA FLOR, de Angel Carrillo Fragoso, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta.

11, CONSTITUCIÓN, 11 Esquina á la calle de la Marina.

Se arrienda

la accesoria calle Alfonso XIII,número 48, propia para establecimiento ó escritorio.

Darán razón, Hijos de Ruiz de Arteaga.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

-¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡no me perdonará nnnca! Estoy perdida.

—¿Quieres la prueba?

- Habla, Urbano, habla, porque ya no sé lo que es

-Uno de nuestros hijos estaba condenado, tu falta salvò á Andrés que estaba designado á la fatalidad, y

—¡Es posible!—murmuró Fernanda aterrada. Este pensamiento ya había cruzado tambien por su

Urbano prosiguió:

-Tú dices que muerto Renaudiére olvidaré... que nada en el mundo podrá hacerme enrojecer recordán. dome el pasado...

Y añadió señalando el lecho donde dormía Noël.

-Te olvidas del hijo de Renaudiére...

- Tiene razón!... jtiene razón!...-murmuró la desgraciada. -La existencia de ese niño, Fernanda, ¿no es una

prueba más de que la mujer debe de ser sagrada? Ese niño es un extraño para mí, sólo puede serme odioso; una vez muerto Renaudière, Noël me le recordará eternamente. Y ese niño es mi hijo, lleva mi nombre; tiene derecho, à los ojos del mundo, à mi afecto y à mis cuidados; mira lo que tu abnegación ha hecho por mí, Fernanda; ve ahora si no era preciso dejar morir à Andrés... á quien el destino había anticipadamente condenado á morir.

ELECRIMEN DE UNA MADRE

-Era preciso.

preciso creer.

murió Enrique.

espiritu.

-¡Estoy perdidal [estoy perdidal-repetia la infeliz llena de espanto.

97

-Y entonces? Mash combanned app as olla fravera -Entonces le dije: «Apresuráos, caballero, apresuráos; salvadle, yo os suplico que le salvéis. Y él me respondió: Sea, le salvaré, pero con una condición.— ¡Una condición! ¡Oh, caballero, hablad pronto, cualquiera que sea, la acepto, todas mis joyas, todos mis diamantes, mi fortuna personal entera, todo os pertenece, y todavía os quedaré obligada, caballero; pero apresuráos, salvadle, salvadle.» Pero no eran ni mi fortuna ni mis joyas; no era dinero lo que el miserable exigia... ¡El mismo me lo dijo!...

-¡Fernanda, Fernanda!-dijo el conde en el colmo de la emoción...-No me atrevo á comprender... -Es tan atroz, que no lo comprenderías jamás; es preciso que te lo diga... pero ante todo, tengo una con-

fesión que hacerte, un perdón que pedirte, Urbano. —¿Cuál? -Renaudiére me perseguia con su amor desde mucho tiempo atrás; le encontraba con frecuencia en mi campo; en vano hui de él, me salia siempre al paso, de

tal suerte, que al fin no me atrevi á salir del castillo. -Miserable! -Dos veces hube de sufrir la confesión de su amor.

-Y no me dijiste nada. -¿No era yo bastante fuerte para defenderme? ¿No era bastante el asco que ese hombre me inspiraba?... Pues si te lo hubiera dicho, habria sin duda alguna provocado una cuestión y os hubiérais batido... y esas luchas son inciertas. Renaudiére no valia ciertamente que tu aventurases tu vida con la suya.

-Razones de mujer son todas esas; tu deber era advertirme los atrevimientos de ese hombre.

-Si, hoy lo reconozco; pero ¡quien lo habia de

(c) Ministerio de Cultura 2007



Línea de Vapores Fruteros

THORESEN (CHRISTIANIA)

directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Diciembre el magnifico vapor San Miguel

Talerno San Telmo San Miguel Santa Cruz

Estos vapores reunen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

| Dias de |

Otto Thoreson, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPAÑÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.*)

Servicio del mes de Diciembre de 1909

Nombre de los vapores	salida	Destinos
LEÓN XIII	dsq	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI		Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTEVIDEO	alir el Sarre 2	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Haba- na, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sa- banilla, Curazao y la Guayra, con trasbor- do en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 E.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa techa y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

El magnífico vapor correo inglés Batanga

Elder, Dempster & Co.

de 3000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 22 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 50 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés Biafra

de 5000 toneladas llegara á Santa Cruz el 30 de Diciembre con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para 70 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª, 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, Elder Dempster & Co.

Bert, Potter, Hughes

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz eladía 3 de Enero con destino á LONDRES

Agencia. ALFONSO XIII, 84.

La Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo

LA PALLICE Y AMBERES con hueco disponible para 50 pasajeros de 1.ª clase, 40 de 2.ª y 1500 toneladas

Para más informes dirigirse á la Agencia.

T que barato más യ Diario, σ este Lruz, due Garcia

mayor mucho may la Imprenta satinado, periódico,

Sociedad de navegación

LA ITALIA

El magnífico vapor correo italiano

Bologna

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz

GÉNOVA (DIRECTAMENTE)

con hueco disponible para carga bajo

El magnifico vapor correo italiano

Ravenna

de 4000 toneladas llegaráá Santa Cruz

GÉNOVA

con comodidad disponible para 11 pa-

sajeros de 1.ª clase y carga sobre cu-

de cautchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se

quieran, de duración eterna.

En la Imprenta Garcia Cruz.

Para más informes dirigirse á la

ALFONSO XIII, 84.

el 7 de Enero con destino á

bierta.

agencia.

cubierta y 20 pasajeros de 1.ª clase.

el 30 de Diciembre con destino á



DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE - UTILIDAD PRÁCTICA --



37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

Chargeurs reunis

Para Lisboa, Vigo y el Havre El magnífico vapor francés

Quessant

llegará á este puerto el 13 de Enero. Admite carga y pasajeros. Agentes,

Hardisson Hermanos. Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

El magnífico vapor español

Martin Saenz de 5000 toneladas, llegará á este puerto el día 7 de Enero con destino á la

HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para

Agente, A. Guimerá, casa de Elder, Dempster y Co. Alfonso XIII, 84.

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles à la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para informes, Miller, Wolfson y C. Marina 3.

95

acuda á la calle de San José, 02

0 lien,

O

Waimate Londres Dover Castle (v. Palmas 39 Galeka Enero Kia Ora Ionic Cuelph vta Las Palmas 12 Liverpool Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagos Bay Dunluce Castle Enero Ascensión y Inchanga Santa Elens Cape Town Hobart Wellington N. Z. Ruapehu Cape Town y Puertos de Australia Hamburgo Puertos de la Costa Occidental de Africa. Puertos

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán

de Santa Cruz de Tenerife para los

puertos que á continuación se expre-

MES DE DICIEMBRE

VAPOR

san. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO

Cía. générale Trasatlantique

del Río de la Pla-

ta y Puertos de la Costa Occiden-

tal de la América

del Sur Central y

Norte hasta San

Francisco.

Varios

PARA LA HABANA (directamente) El vapor francés

Louisiane

deberá llegar á este puerto el 31 de Diciembre. Admite carga y pasajeros

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

REUMATICO ...

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las Pastillas Anti-Reumaticas Del DR. N. BOLET

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

Cédulas

personales

Hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia y servir de base al Padrón de dicho impuesto, arregladas para esta Provincia, se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Interesa à los Agricultores

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escojido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato Sistema Puga, con los cuales se obtiene una magnifica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y á todos los precios, así mismo hay Carburo de Calcio en pedazos pequeños.

Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios á quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo. Dirigirse á

Luis de Puga Martinez, en Santa Cruz de Tenerife, Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82 (Cuatro caminos). (3)

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ, 36

El magnífico vapor correo inglés

La Blanca

con hueco disponible para frutos. Para más informes dirigirse á la

belga

Albertville

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Enero con destino á

métricas en los entrepuentes.

ALFONSO XIII, 84.

98 BIBLIOTECA "DE EL PROGRESO"

prever! Ello es que Renaudiére decia que me amaba, y he aqui que se atreve á recordármelo en aquella Noche-Buena, hace siete años, ante mi hijo espirante... No era una fortuna lo que él buscaba y con qué cinismo, con qué tranquilidad y con qué ironia me dijo: Os amo, sois vos lo que yo quiero.

-¡Cielo santo!

-Era la condición que me imponía; ¿comprendes, Urbano? Mi hijo iba á morir, y el precio que me exigía para salvarle la vida, ese precio, era el abandono de mí misma.

-Infame, infamel... Yo le mataré.

--Si, Urbano; mátale, mátale; no puedo vivir más así con la idea de que existe, de que está cerca de mí, que me mira y que recuerda... sobre todo que se acuerda... Mátale, Urbano; y después mátame á mi.

—¿Y tú le suplicaste?

(c) Ministerio de Cultura 2007

-Me arrastre á sus pies, Urbano mio; he abrazado sus rodillas. ¿Qué no le dije que haría de mi una enemiga, que no le perdonaria jamás. Se reia de mis lágrimas, se burlaba de mis amenazas; y mi hijo se moría, Urbano, mi hijo se moria. Entonces me volvi loca, pensé en tu desesperación cuando à tu regreso no encontraras á Andrés... Me volvi loca... no sabia lo que hablaba ni lo que hacía... Ese hombre exigió... yo prometi... y Andrés se salvó.

Urbano retrocedió alejándose de ella, la pobre mujer estaba de rodillas implorándole, á él, al hombre amado, como había en otro tiempo implorado á Renaudiére.

-Urbano, ¿qué podia hacer? ¡Era horrible! nunca una madre se ha encontrado en una situación semejante... ¿Soy por esto culpable?... No, no, Urbano; di que no soy culpable, que tú puedes amarme todavia... que

. EL CRIMEN DE UNA MADRE

me amarás siempre como en el pasado; no me hagas desesperar de tu amor porque me volveré loca. A veces me asaltan ideas tan raras que no sé ni donde estoy... Tengo miedo... seguramente que acabaré por perder el juicio si me arrojas de tu corazón... eso no sería justo... la mujer es y ha sido siempre tuya... la madre es inocente... ¿Es madre la que razona?... no... hay en ella muchos sentimientos á los cuales obedece ciegamente, sin darse cuenta de ello... es el instinto que la hace defender à sus hijos... Perdoname, Urbano; di que me amas siempre... ahora no, ahora no, sino cuando hayas hecho justicia matando á ese miserable; cuando le hayas matado tú me amarás, ¿no es cierto?... porque tú le matarás, si, estoy segura... Yo rogare mucho á Dios para que dirija to brazo.. después de todo no hará más que ser justo; si, tú le matarás; y entonces, Urbano, podrás amarme mucho todavia... Así que haya muerto á tus manos, no temas ya encontrarte un hombre en el mundo cuya mirada te haga enrojecer y despierte la rabia en tu corazón. La sangre habrá lavado la afrenta

siempre. El conde estaba impasible, hubiérase dicho que no oia nada de cuanto decia la condesa.

hecha á tu mujer... y tú me amarás siempre, me amarás

-Urbano, respóndeme...

-¿Acaso puedo amarte ya, Fernanda? -¿Entonces he sido injusta, di, he cometido una falta irreparable?

-Si. -¿Era preciso olvidar que era madre?

- Era preciso. -¿Era preciso dejar morir al niño, á tu hijo, Urbano, á tu hijo tan adorado?